



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia

La Paz, 17 de octubre de 2019
P.I.E. N° 363/2019-2020



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. En virtud al Proyecto “Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria” contrato de préstamo 4923-BO, informe de manera detallada a cuánto asciende el proyecto de carreteras nacionales e infraestructura aeroportuaria, estableciendo la fecha de suscripción, fecha de aprobación, fecha de elegibilidad, fecha del primer desembolso, fecha de las contrataciones en sus diferentes componentes del Convenio de Financiamiento suscrito entre el Banco Mundial y el Estado Plurinacional de Bolivia. Remita documentación legalizada de respaldo.--- 2. Informe pormenorizado, respecto a las acciones ejecutadas por las entidades ejecutoras del financiamiento ABC – AASANA, desde la firma del Convenio de Financiamiento suscrito entre el Banco Mundial y el Estado Plurinacional de Bolivia. Remita documentación legalizada de respaldo.--- 3. Informe de manera detallada, respecto a todo el proceso de licitación de la carretera Ixiamas - San Buenaventura, estableciendo la empresa adjudicada, cuál es la experiencia de la misma, plazo de entrega, monto de la construcción, estado actual de la ejecución, adjunte informes y documentación de respaldo en copias legalizadas.--- 4. Informe detalladamente respecto a todo el proceso de contratación de la construcción del Aeropuerto de Rurrenabaque, así como el estado actual del proyecto, estableciendo la empresa adjudicada, detallando cuál es la experiencia de la misma, plazo de entrega, monto de la construcción, fecha de inicio de obra y estado actual de la ejecución, adjunte informes y documentación de respaldo.--- 5. Informe pormenorizado, respecto a todo el proceso de contratación de la empresa supervisora de la construcción del Aeropuerto de Rurrenabaque, estableciendo la empresa adjudicada, cuál es la experiencia de la misma, plazo de entrega, monto del contrato, adjunte informes y documentación de respaldo.--- 6. Informe pormenorizado, respecto a todo el proceso de contratación de la adquisición del carro bombero para el Aeropuerto de Rurrenabaque, estableciendo la empresa adjudicada, plazo de entrega, monto de la adquisición, adjunte informes y documentación de respaldo.--- 7. Informe a través de AASANA, si se consideró el presupuesto para el equipamiento del Aeropuerto de Rurrenabaque; de ser así, señale a cuánto asciende dicho importe, adjunte documentación de respaldo.--- 8. Informe a través de AASANA, qué instancia es la responsable de la ejecución del equipamiento y la



**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CAMARA DE SENADORES
Presidencia**

construcción del Aeropuerto de Rurrenabaque, desde la suscripción del Convenio de Financiamiento; asimismo, detalle el personal actual que conforma el equipo ejecutor y la participación del mismo en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, emita los contratos laborales. Adjunte documentación de respaldo.--- **9.** Informe respecto a la titularidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de AASANA, cuál es la experiencia del actual Director General Ejecutivo interino, Franklin Portugal, cuál es la experiencia profesional respecto a temas aeronáuticos, debiendo especificar si el mismo cumple con los requisitos para su nombramiento en el cargo que actualmente ejerce. Remita su currículum vitae en donde se especifique su meritocracia y capacidad técnica respecto a la administración de aeropuertos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Víctor Hugo Zamora Castedo
**SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**